

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -**

CONVOCATORIA DE DOCTORADO EN EL EXTERIOR 2016

**ANEXO 1
PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE TRANSICIÓN A DOCTORADO**

Este documento hace parte integral de los términos de referencia de la Convocatoria de Doctorado en el Exterior 2016 y explica las condiciones de selección para los candidatos a Programas de Maestría de Transición a Doctorado, en el marco de los acuerdos entre COLCIENCIAS y las universidades para tal fin.

1. PRESENTACIÓN

COLCIENCIAS en su propósito de generar capacidades para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) a través de recurso altamente calificado, ha gestionado acuerdos con las mejores universidades del mundo para realizar estudios de doctorado en temas estratégicos para el desarrollo del país, que inician con programas de maestría. Dichos programas mejoraran el perfil de los investigadores al prepararlos para realizar sus doctorados.

Por lo anterior, se financiarán programas de maestría conducentes a doctorado en virtud de los acuerdos entre COLCIENCIAS y la Unidad de Investigación de Política Científica (SPRU, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Sussex; y la Escuela Bloomberg de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins.

2. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

Las condiciones de duración y financiación para los beneficiarios que realicen la maestría e inicien programas de doctorado son las establecidas en la Convocatoria de Doctorado en el Exterior 2016, de la cual hace parte este anexo.

En el marco de este anexo, sólo se financiarán beneficiarios que vayan a iniciar estudios.

Los programas ofrecidos por SPRU que hacen parte de este anexo son:

- Maestría en Innovación y Sostenibilidad para el Desarrollo Internacional
- Maestría en Política de Ciencia y Tecnología
- Maestría en Política Energética para la Sostenibilidad
- Maestría en Gestión de Innovación y Tecnología
- Maestría en Gestión de Innovación y Proyectos
- Maestría en Filosofía de Estudios de Política de Ciencia y Tecnología

Los programas elegibles para financiación de la Universidad Johns Hopkins son los ofrecidos por la Escuela Bloomberg de Salud Pública, es decir:

- Maestría en Bioética (MBE)
- Maestría en Administración de Salud (MHA)
- Maestría en Ciencias de la Salud (MHS)
- Maestría en Salud Pública (MPH y MSPH)
- Maestría en Ciencias (ScM)
- Maestría en Política Pública (MPP)

3. CONDICIONES DEL PROGRAMA

Para los Programas del Anexo 1, la financiación será inicialmente por un (1) año. Una vez el beneficiario sea admitido a doctorado será prorrogable hasta por tres (3) años adicionales.

El programa de doctorado podrá realizarse en la misma universidad o en una diferente a la de la maestría de transición, siempre y cuando la universidad se encuentre entre las 100 primeras posiciones del [Ranking General de Shanghái 2015](#).

Los recursos del apoyo serán 100% condonables si al terminar la maestría el beneficiario es aceptado en un programa doctoral de manera inmediata y cumple con el Reglamento de Condonación aplicable a la Convocatoria para Doctorados en el Exterior 2016.

Los beneficiarios de los Programas de Maestría de Transición al Doctorado que culminen exitosamente su programa de estudio y no continúen con el de doctorado, sólo se les aplicará una condonación de hasta el 50%.

4. MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información acerca de los programas ofrecidos en este anexo, diríjase a:

- SPRU, Universidad de Sussex
<http://www.sussex.ac.uk/spru/study/colcienciatopics>
- Escuela Bloomberg de Salud Pública, Universidad Johns Hopkins
<http://www.jhsph.edu/academics/degree-programs/>